

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO (Art 40 inc a) Res DNCP N°230/2025

El Modelo Nacional de Certificación de Competencias vinculado al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales es un programa a cargo del SINAFOCAL, establecido en la Hoja de Ruta 2020-2030 de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en el marco de la Unidad Técnica Interministerial que busca la inclusión educativa y de empleabilidad de la mano de obra empírica de nuestro país. El modelo cuenta con 7 (siete) etapas mayormente prácticas que buscan medir el nivel de dominio de competencias prácticas conforme a los estándares de los perfiles profesionales. Estas etapas requieren de ambientes simulados para que el postulante (trabajador empírico) demuestre el nivel de dominio de la competencia a fin de acceder a la acreditación de sus competencias.

Al certificar la habilidad de los trabajadores se contribuye a una mayor valorización de la mano de obra local, ya que: permite la formalización de las competencias adquiridas a lo largo de su vida, mejora la empleabilidad pues certifica los conocimientos de los trabajadores ante nuevos empleadores, visibiliza las competencias en el mercado laboral, profesionaliza los oficios, ayuda al trabajador a proyectar su formación situándolo en la trayectoria formativa y ofreciéndoles perspectivas de desarrollo

En este caso, el perfil profesional que se requiere aplicar es el de Manejo de Maquinarias Pesadas para el movimiento de suelos en construcción

El proceso de evaluación y certificación es aplicado por un asesor de competencias y otro, evaluador de competencias que deben estar debidamente registrados ante el REIFOAL. Estos asesores y evaluadores son expertos del sector que cumplen con condiciones de años de experiencia, edad y acreditación ante el REIFOAL.

Con el servicio de simuladores de manejo de maquinaria pesada y servicios de un asesor y otro, evaluador de competencias se estará brindando atención al sector de la construcción que requiere de mano de obra con experiencia y certificada.

Lugar y fecha: 24 meses con cobertura nacional

UOC Convocante (*):

Unidad o área requirente (*): Coordinación de evaluación y certificación de competencias del REIFOAL

Funcionario o técnico responsable (*): Noemi Lezcano

Dependencia y cargo que desempeña (*): Coordinadora de Evaluación y Certificación de Competencias.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Conforme a los resultados de implementación de operativos de evaluación y certificación de competencias se detecta la necesidad de que trabajadores del sector de la construcción que cuentan con experiencia y conocimiento previo tengan acceso al Modelo de Certificación de Competencias vinculado al SNCP. Con el fin de propiciar mayor oportunidad de empleabilidad, responder a las necesidades del sector empleador de la construcción que requiere mano de obra certificada y con experiencia y, otorgar la oportunidad de que los trabajadores certificados se reintegren al sistema formativo buscando su especialización conforme estándares del sector de la construcción.

Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una institución orientada a garantizar la calidad de las ofertas formativas y la mejora de la empleabilidad, adecuado a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social de Paraguay.

Abg. Noemi Lezcano

Coordinadora

Unidad Operativa de Contrataciones

SINAFOCAL - MTESS

Unidad Operativa de Contrataciones

SINAFOCAL - MTESS

Alvaro Josué Bedoya Marín
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL - MTESS

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

En esta ocasión se busca atender a personas que tengan conocimiento en el uso de maquinarias pesadas para el manejo de suelos que tengan la oportunidad de acceder a la evaluación de sus competencias. Para ello, es requerido un laboratorio de observación en simulado en el que va a demostrar sus saberes, habilidades y destrezas bajo condiciones controladas que no impliquen riesgo de un entorno real.

El servicio debe incluir los costos de traslado, mantenimiento preventivo, semestral y mantenimiento correctivo, según necesidad determinada por la contratante y el servicio del asesor y evaluador de competencias acreditado ante el REIFOAL.

Se requerirán de 10 operativos de evaluación y certificación de competencias en el perfil profesional Manejo de Maquinaria Pesada para el movimiento de suelo, con un mínimo de 5 horas por día y un tope de 8 horas por día, en distintos puntos del país durante la vigencia del contrato

Los simuladores servirán para crear el laboratorio de observación en simulado conforme a las etapas del Modelo de Evaluación y Certificación de Competencias aprobado por Resolución SNFCL N°115/2023, en las etapas 3 "Elegibilidad", etapa 4 "Asesoramiento" y etapa 5 "Evaluación".

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica

Obs.:

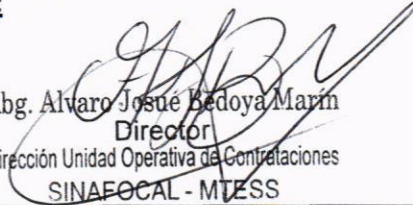
- En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.
- Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requerente :

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):


Abg. Alvaro Josue Bedoya Marin
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL - MTESS



Abg. Noemí Lezcano
Coordinadora
Coord. de Evaluación y Certificación de Competencias
SINAFOCAL - MTESS

Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una Institución orientada a garantizar la calidad de las ofertas formativas, la certificación de competencias laborales y la mejora de la empleabilidad, adecuado a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social del país.